
SESION DE CLAUSURA

Solá Morales. El desarrollo de los debates en estos tres días ha demostrado la importancia y peso de las ponencias y de las comunicaciones sobre el debate que luego suscita. El día que se habló de un tema general y de una forma general, el debate fue general; en los días en que desde primera hora se han suscitado temas concretos o específicos se ha demostrado que estos temas estaban en la cabeza de los asistentes y han alimentado más que sobradamente el debate de la jornada entera. Una primera conclusión sobre la organización del Seminario es que ha funcionado mejor, según la información concreta que la ponencia piloto haya aportado. Ello quiere decir también que los planes hay que "contarlos"; si no entramos en ellos es inútil esforzarnos en discutir sobre las cosas, porque nos falta la referencia y problemática que hay planteada en cada caso. Eso que intentamos evitar, que es la explicación detallada, es de alguna manera inevitable. Los problemas de los planes

son específicos, pero pasan por todos los problemas concretos.

Así, pues, el éxito del Seminario en cada uno de los días tiene que ver con la forma, no con el contenido, en que se ha expuesto. Los planes, según como los planteemos, son bastante incomprensibles y explicarlos exige tiempo, detalle de referencias menores, sintonía por parte de quien los escucha. La crítica al carácter críptico del planeamiento, a la inteligibilidad del plan y a la larga elaboración de los planes sigue siendo verdad. El Seminario ha puesto de manera clara la dificultad de discutir sobre planes. Los documentos, razonamientos y problemas técnicos que planteamos los exponentes de forma tediosa, farragosa y poco intencionada, como para que puedan ser entendidos y valorados en una primera instancia. No hay un clamor por el simplismo, pero me parece que no somos capaces de superar esta dificultad.

F. de Terán. Soy un poco crítico en cuanto al

planteamiento del propio Seminario en la medida en que hay una desproporción entre lo que se lee en la propuesta de objetivos y los resultados del Seminario. No podemos hablar de conclusiones, pero podemos hablar de síntesis o valoración.

- 1º No se han hecho grandes innovaciones en el terreno de la cultura urbanística y, al mismo tiempo que la modestia de los resultados, el Seminario ha puesto de manifiesto que sí que nos encontramos todos en un contexto general de tipo innovatorio, en cuanto a forma de redactar los planes, forma de entender. Y ello a nivel técnico, jurídico, de diseño, gestión y, además, claramente innovatorio desde el punto de vista político.
- 2.º Coincido con Solá cuando habla de que hay que "contar" los planes; lo que sería otra crítica al "slogan" del Seminario, ya que en alguna medida ese "slogan" ha coartado mucho, dado que, en el fondo no se trataba sólo de buscar las "puntas" claramente innovadoras, sino de ver cómo se estaban enfocando los trabajos en su conjunto. Muchas veces no se han hecho comunicaciones porque no se podían traer innovaciones.

C. Bentué. Los que estamos inmersos haciendo planes nos es difícil salir fuera para sacar conclusiones, y cuando contactamos con otros es positivo por el intercambio como mínimo de contarnos nuestros problemas.

J. Busquets. Me gustaría hacer una intervención lo más optimista posible. Quizá el motivo de que en este Seminario se mezclen tantas cosas indica que el urbanismo empieza, por primera vez en este campo, a tener un nivel de reflexión cultural que durante muchos años no había tenido. La reflexión en la urbanística-arquitectura no tenía lugar y los debates como éste abren la posibilidad de que los seminarios sean campos de debate cultural. Las cosas van cambiando, tanto el debate como el trabajo se ha centrado en la escala urbana, ha habido una renuncia al debate agregado en sí mismo, al debate metropolitano que se ha reclamado alguna vez, pero esto no es casual, es voluntario. La dificultad estriba en saber hasta qué punto es posible, con los instrumentos con que se dispone y desde la discusión urbana, establecer un diálogo entre las variables que realmente existen y las unidades agregadas —que nadie lo niega—. ¿Cómo puede hacerse una propuesta a nivel general a partir del nivel urbano? Se ha intentado encontrar un contexto más operativo, se está buscando una *escala* donde los problemas se comprendan y se pueda trabajar con ellos.

Pese a todo, por la experiencia de esta generación de planes —con intervenciones intencionadas y muy dirigidas a los problemas y con una voluntad de transformar o cambiar— se ha tendido a confundir las escalas. Estos planes que están saliendo tan complejos y que quieren cubrirlo todo, superponen niveles. Son planes a veces muy sesgados, porque realmente están haciendo el papel de Plan Especial o de Estudio de Detalle; pero ello

puede llevar al Plan General a su nivel propio. Además, desde el nivel urbano se debate el nivel metropolitano o subcomarcal. A partir de esta profundización puede arrancarse una actitud más comedida o segura de lo que hasta hoy son incipientes propuestas. El plan, como se ha visto estos días, es una propuesta general con observación de aquellos problemas que no se habían afrontado, pero que el plan ha tenido que hacerlo. Pero en la medida en que una serie de estudios se realicen y constituyan un bagaje de referencia y comprobación se podrá profundizar más en las técnicas del planeamiento.

Hemos estado acostumbrados a contar déficits y a través del planeamiento traspasarlos al plan, pero ahora observamos que la definición exacta del plan es más compleja que un simple recuento de déficits. Esta constatación induce a abrir el nivel propositivo y la realización de estudios que apoyen a la planificación. En general me parece que el planeamiento se está enriqueciendo. Por ejemplo, con la búsqueda del sistema viario empezamos a tener claro cómo funcionan las calles y cómo se cambia el uso de una ciudad según se hagan sus calles.

F. de Terán. Querría apuntar algo importante. He asistido a debates en los cuales de forma radical se apostaba por la invalidez absoluta de los planes: había que pasar a planteamientos diferentes. Lo que hemos podido constatar en este Seminario —aparte de alguna crítica a la insuficiencia de los planes, tanto en las ponencias como en las comunicaciones y en el tono general de los debates— es la aceptación del Plan, de la figura o instrumento, en sus líneas fundamentales. Con el marco jurídico ha habido una mayor incidencia crítica por parte de las comunicaciones y a nivel de propuesta de la sala, pero no me ha quedado claro si la insatisfacción no tenía una razón de ser o, por el contrario, hay que modificar la ley. Me da la impresión de que la media de las opiniones llevaría a que hay que corregir la legislación.

Amador Ferrer. El problema está en cómo se hacen las leyes. Lo importante de estos días ha sido la identificación de los modelos específicos de asentamiento que implican actuaciones que no están recogidas en la Ley del Suelo. ¿Cómo se pasa de estos estudios específicos, de esta investigación de base a una Ley del Suelo? La Ley es un corsé y lo importante de esta aproximación a la realidad, a partir de los planes, es que puede ayudar a construir en su día un texto legal más general.

H. Trigo. Depende qué pretendamos hacer con los planes generales para saber si hace falta o no modificar la ley. Hemos visto que, a pesar de la insuficiencia legal, los Ayuntamientos han usado el planeamiento no sólo para lo que marca la Ley del Suelo, sino para corregir desequilibrios e intervenir en actuaciones que la Ley no contempla. Hay que matizar si el plan sirve o no para lo que se quiere hacer.

F. González Reyes. El planeamiento es cada vez más complejo y a pesar de ello se tiende a hacerlo más comprensible y a estimular la participación. A

la vez, se produce una gran preocupación por el suelo no urbanizable.

Por otra parte hay que pensar en la capacidad de gestionar estos planes cada vez más complejos. Los municipios grandes pueden, pero los otros no. Además de la voluntad del planeamiento hay que potenciar la gestión municipal.

J. Cebrián. Hemos visto cómo algunos planes que no tenían implícita la gestión, como Sabadell, han tenido una gestión eficaz. El punto de duda es de si realmente la gestión se puede articular desde la redacción del planeamiento, o si la gestión es consecuencia de los planes.

Solá Morales. Me parece que es cierto que planes muy elaborados pueden acabar teniendo una perspectiva de gestión incierta. Esto me interesa no como una crítica sino para poder sacar conclusiones. En los "penúltimos planes" se entendía que estos debían incluir investigación, diseño y que un buen plan era el que tenía buenos elementos de gestión, como si la gestión tuviese que nacer del propio plan. La experiencia más última, y mucho de lo que aquí se ha dicho, nos dice que quizás no pueda ser así. No sólo porque un plan como el de Madrid acaba diciendo la "buena gestión que proponemos es una gestión abierta", sino porque realmente un Ayuntamiento es una máquina muy complicada donde se toman muchas decisiones, donde las circunstancias cambian mucho, siendo un poco absurdo pretender fijar las cosas de una vez por todas. Por lo tanto, la buena gestión será la de un plan que sirva para adaptarse. La conclusión que saco es que el plan no puede diseñar su gestión. La dinámica municipal es más complicada y fuerte que la del plan, como es natural y razonable. El plan debe hacerse para una gestión dada, sólo para algunos instrumentos de gestión. Este es un camino en que el desarrollo legislativo me parece posible y positivo. ¿Hacemos un plan sólo para la gestión de dar licencias, o un plan para dar licencias y expropiar, o para dar licencias y construir viviendas, o para construir viviendas y equipamientos? ¿Qué leyes utilizaremos para hacer equipamientos o parques, o para transformar el medio rural: la Ley de Espacios naturales o la de Expropiación municipal? Eso es posible hacerlo, pero no como una cosa del plan, sino previamente. Si se hace así, el plan puede ser más concreto y rápido y no tendrá que inventarse cosas ni que pronosticar su propia gestión. Hacer los planes sabiendo que disponemos de todo el arsenal de armas municipales para actuar es un poco excesivo, ya que el Ayuntamiento no está dispuesto a usarlas todas, ni las tiene todas en su mano: ni el endeudamiento, ni la fiscalidad, ni la vinculación de policía urbanística. Se trataría de hacer planes más limitados en sus objetivos instrumentales, pero no en sus objetivos generales, planes para un tipo de gestión determinada y luego poder exigir instrumentos y modificaciones legislativas.

J. M. Llop. En lo que respecta a los que intervinimos sobre la gestión desde el Ayuntamiento, creo que hay que dejar bien claro que hay dos niveles de planeamiento: el plan entendido como propuesta global y el plan entendido como política.

Se necesita una propuesta formal. Esto es muy importante porque revaloriza el planeamiento y no lo deja como subsidiario de un concepto político más abstracto.

Estas jornadas me han permitido reflexionar sobre esta dualidad. Entre las propuestas que reivindican una nueva urbanidad con una confianza tremenda en la recuperación de la ciudad y el intento de buscar los valores que entienden el territorio en sus aspectos de relación interior-exterior. Hay una interdependencia entre las propuestas formales del planeamiento y las propuestas de gestión de un Ayuntamiento que administra esa ciudad, lo cual permite superar esa contraposición. En el terreno cultural es importante, ya que se abre una visión mucho más rica que la que hasta ahora se producía.

Solá Morales. Creo que al dar esa prioridad metodológica a la idea de la gestión municipal y de una política urbana definida como instrumento previo al plan —sea porque el propio Ayuntamiento lo tiene o porque el plan lo toma como una hipótesis— se obvia también mucha de la bizantina discusión entre arquitectura y urbanismo, y ese llenarse la boca con los conceptos de plan y proyecto. Porque el plan por más general que sea es un proyecto de ciudad, porque hay un desarrollo formal de una política en base a unos instrumentos. La gestión debería dejar de ser lo último del plan, ya que es justamente al revés; con la lógica del proyecto tenemos unos instrumentos y vamos a organizar el sistema de planeamiento para hacer esa política. Lo que implica que esto se convierte en un proyecto urbano y las discusiones de escala y de detalle o de método no sean metafísicas.

Riera. La etapa informativa podría servir a la gestión. El disponer de planos detallados y actualizados, etc., podría servir a la gestión posterior. Respecto a los "convenios-cambalaches" diría que antes de hacer el plan se debe hablar con la mayor parte de capas posibles de la población y pactar con ellas el modelo de ciudad. Hacer un plan de desarrollo progresivo que permita saber qué hacer y cuáles son los deseos de la población. Habría además que afinar más las propuestas para la gestión.

Solá Morales. Me parece que el momento ideal, y no aprovechado suficientemente, es el del Avance del Plan. Ideal no tanto por los objetivos territoriales como por los instrumentos de gestión en que el plan se puede basar.

Alibés. Reflexionando a nivel general se observa que esta nueva generación de planes se acerca más al equipo redactor que a las instituciones. Hace unos años se proyectaba más para evitar determinadas hipotecas; ahora se proyecta para hacer un nuevo planteamiento. Por otro lado, se ha ido hablando de modificaciones legales, pero han aparecido pocas innovaciones que vayan en esta línea reglamentaria y pocos elementos innovadores legislativos en el mismo plan.

J. Busquets. Un atributo del planeamiento urbano a nivel municipal —aparte de ser un proceso que compromete y que acerca el proyecto y la capaci-

dad de hacerlo— es que se configura a la escala en la que se produce la conjunción de voluntades, de respuestas; no sólo para un período de cuatro años; sino que supone un proceso de reflexión de ciertas voluntades y opciones que ha de tomar la ciudad a un plazo más largo y donde cierto tipo de actuaciones, que se vienen dando continuamente en el sustrato social, puedan tomar forma y coherencia, exagerarse o avanzarse. Es un proceso por saltos. La ciudad debe renovar sus planes no porque lo diga la ley, sino porque constituyen un debate, un momento de poso, de catalización de una serie de voluntades. Otra característica de este planeamiento es que no es sólo aquello que se proclama lo que debe ser hecho, sino que se constituye en un momento donde se hacen factibles una serie de opciones que, tal vez, son poco inmediatas, pero que son posibles. No es un invento, pero a partir

de las reflexiones se pueden concatenar o imbricar esta serie de opciones innovadoras. El plan tiene muchas dificultades, pero también esta capacidad de generar opciones laterales que en principio no están dentro de las competencias estrictas del plan.

F. de Terán. He echado de menos suscitar el tema de la participación pública, un tema que hace tres años estaba de moda y era crucial, pero parece como si hubiese perdido interés o garra; de tal manera que en un coloquio como éste no ha salido. Cabría preguntarse por qué. ¿Lo hemos superado? ¿Estamos en otra fase en que entendemos de otra manera los procesos de intervención en el planeamiento? ¿Hasta qué punto, como en Inglaterra, el tema está solucionado a través de una legislación específica de participación pública? ¿O hasta qué punto esta legislación se muestra incompetente para movilizar a los ciudadanos a participar?
